

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Murillo de la Rocha, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, debe ausentarse del país para asistir a la III Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a efectuarse en la ciudad de Seattle - Estados Unidos, del 29 de noviembre al 4 de diciembre del año en curso.

Que, de conformidad a la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997, en su Art. 10 inciso II, es necesario designar al Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto al Emb. Fernando Messmer Trigo, Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto, del 29 de noviembre al 4 de diciembre del presente año, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve años.

HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA